



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



RESOLUCION DE LA III COMISION NACIONAL AMPLIADA 2012

PUEBLOS:

- ▶ Ayoreo
- ▶ Araona
- ▶ Baure
- ▶ Canichana
- ▶ Cayubaba
- ▶ Cavineño
- ▶ Chácobo
- ▶ Chiquitano
- ▶ Esse Eja
- ▶ Guaraní
- ▶ Guarayo
- ▶ Guarasuwe
- ▶ Itonama
- ▶ Joaquiniano
- ▶ Leco
- ▶ Machineri
- ▶ Mojeño Javeriano
- ▶ Mojeño Trinitario
- ▶ Mojeño Ignaciano
- ▶ Mojeño Loretano
- ▶ Maropa (Reyesano)
- ▶ Mosestén
- ▶ Movima
- ▶ Moré
- ▶ Pacahuara
- ▶ Siriono
- ▶ Takana
- ▶ Tsimane
- ▶ Tapiete
- ▶ Toromonas
- ▶ Weehnayek
- ▶ Yuracaré
- ▶ Yaminahua
- ▶ Yuki

La III COMISION NACIONAL AMPLIADA de la CIDOB, instancia Orgánica con participación de la DIRECCION NACIONAL de la CIDOB, de las 13 Organizaciones Regionales, Asambleístas Nacionales y Departamentales, además de autoridades Indígenas de las Centrales, Subcentrales, corregidores del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Secure (TIPNIS) y de la DIRECCION NACIONAL de la CNAMIB; realizada en la ciudad de Santa Cruz los días 25 y 26 de Marzo de 2012, para tratar los temas de su agenda, entre ellos la retardación de justicia en el tema de la intervención a los hermanos indígenas el 25 de septiembre en la comunidad de Chaparina. Luego de considerar dicho punto se dicta la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado en su artículo 225 establece que el Ministerio Público defenderá la legalidad y los intereses generales de la sociedad y ejercerá la acción penal pública, de acuerdo a los principios de legalidad, oportunidad, objetividad, responsabilidad, autonomía, unidad y jerarquía;

Que, desde la intervención ocurrida el día 25 de septiembre de 2011 decidida por el Órgano Ejecutivo y ejecutada por la Policía Boliviana contra la VIII Marcha Indígena, violando los más elementales derechos humanos contra nuestros hermanos marchistas quienes pacíficamente manifestaban su protesta contra la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Mojos por el TIPNIS;

Que, a seis meses de estos hechos ni la fiscalía y ni otras instancias jurisdiccionales llamadas por Ley han avanzado en la investigación, el esclarecimiento y sanción de los responsables directos e intelectuales de la Represión de Chaparina;

Que, por otro lado autoridades del Órgano Ejecutivo, como el Ministro de la Presidencia, se están atribuyendo representación orgánica, propias de los pueblos indígenas, convocando a eventos de hermanos indígenas en el TIPNIS, con la intención de hacer cambiar la decisión orgánicamente asumida de rechazo a la construcción de la carretera y la mal llamada "Consulta" dispuesta por la inconstitucional Ley N° 222, extemporánea y viciada de nulidad.

Que, el Ministro Juan Ramón Quintana está "acarreado" hermanos de diferentes comunidades tratando de montar un supuesto encuentro de corregidores en la comunidad de Totora del Sécore, chantajeándolos con prebendas para que cambien la decisión asumida por el XXX Encuentro de corregidores del TIPNIS llevado a cabo en Gundonovia.

POR TANTO:

La III COMISION NACIONAL DE LA CIDOB, en uso de sus legítimas atribuciones establecidas en el Estatuto y Reglamento de la CIDOB y en aplicación de las normas propias de los pueblos Indígenas



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



RESULEVE

PUEBLOS:

- Ayoreo
- Araona
- Baure
- Canichana
- Cayubaba
- Cavineño
- Chácobo
- Chiquitano
- Esse Eja
- Guaraní
- Guarayo
- Guarasuwe
- Itonama
- Joaquiniano
- Leco
- Machineri
- Mojeño Javeriano
- Mojeño Trinitario
- Mojeño Ignaciano
- Mojeño Loretano
- Maropa (Reyesano)
- Mositén
- Movima
- Moré
- Pacahuara
- Siriono
- Takana
- Tsimane
- Tapiete
- Toromonas
- Weehnayek
- Yuracaré
- Yaminahua
- Yuki

Primero.- Exigir a la Fiscalía General de la República, las Fiscalías de Distrito y Fiscales de Materia, el cumplimiento de la Constitución (art. 225 y otros) así como la Ley Orgánica del Ministerio Público y el Código de Procedimiento Penal, en el caso de la investigación de por represión de la VIII Marcha Indígena.

Segundo.- Exigir al juzgado 4º de sentencia aplicar la causal de retardación de justicia prevista en el Código de Procedimiento Penal.

Tercero.- Rechazar y denunciar las acciones del Ministro Quintana en nuestro territorio TIPNIS, tratando de acarrear hermanos a eventos pagados por el Gobierno, en tanto son falsos y armados en franco desconocimiento de nuestra estructura organizativa y una total falta de respeto a nuestras autoridades que tenemos como pueblos, en los cuales se pretende desconocer las decisiones asumidas en el XXX Encuentro de Corregidores de Gundonovia, el cual ratificó que está prohibido por la Ley construir carreteras por el TIPNIS.

Es dado en la ciudad de santa cruz, a los 26 días del mes de marzo de 2012.

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
Unidos Organizamos
CIDOB
SANTA CRUZ = BOLIVIA

SECRETARIO TIERRA TERRITORIO RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE CIRABO
Eduar Amador Galindo

SECRETARIA DE TIERRA TERRITORIO RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE CIRABO
Rosa Chao Roca
PRESIDENTA CPITCO

COORDINADORA DE PUEBLOS INDIGENAS DEL TROPICO DE COCHABAMBA
CPITCO
COCHABAMBA - BOLIVIA

COORDINADORA DE PUEBLOS INDIGENAS DE LA REGION AMAZONICA DE BOLIVIA
"CIRABO"
Riberalta - Beni

CENTRAL DE ORGANIZACIONES DE LOS RINCONES NATIVOS GUARAYOS COPAG
Eladio Orceza A.
PRESIDENTE COPNAG
C.I. N° 6277045-SC.

CENTRAL DE PUEBLOS ETNICOS MOJEÑOS DEL BENI
CPEM-B
JUSTICIA Y AUTODETERMINACION BOLIVIA PLURINACIONAL

ORGANIZACION INDIGENA CHIQUITANO
O.I.CH.
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

SECRETARIA DE COMUNICACION CIRABO
Silvia Flores C.

SECRETARIA DE TIERRA TERRITORIO RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE CIRABO
Silvia Z. Lipa Piloy
I.T.-RR. NN.

COORDINADOR PUEBLO WEENHAYEK Region Autónoma del Chaco
Dionicio Torrez Quiroga
Villa Montes - Tarija

VICE-PRESIDENTA A.P.G. NACIONAL - NACION GUARANI
Blanca Edith Cuarto

PRESIDENTA
Bertha ejofano Longo
Central de Pueblos Etnicos Mojeños del Beni

VICE-PRESIDENTA
Rosendo Alpiri
Pd te CPESC.

VICE-PRESIDENTA
Marta Huastado A
Pd te CHI B.

SECRETARIA DE COMUNICACION CIRABO
Emiglio Poiché Rivero
CACIQUE ORG. COM. E. INVEST.
C.I.: 5387217 S.C.



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



PUEBLOS:

- ▶ Ayoreo
- ▶ Araona
- ▶ Baure
- ▶ Canichana
- ▶ Cayubaba
- ▶ Cavineño
- ▶ Chácobo
- ▶ Chiquitano
- ▶ Esse Eja
- ▶ Guaraní
- ▶ Guarayo
- ▶ Guarasuwe
- ▶ Itonama
- ▶ Joaquiniano
- ▶ Leco
- ▶ Machineri
- ▶ Mojeño Javeriano
- ▶ Mojeño Trinitario
- ▶ Mojeño Ignaciano
- ▶ Mojeño Loretano
- ▶ Maropa (Reyesano)
- ▶ Mositén
- ▶ Movima
- ▶ Moré
- ▶ Pacahuara
- ▶ Siriono
- ▶ Takana
- ▶ Tsimane
- ▶ Tapiete
- ▶ Toromonas
- ▶ Wehneyek
- ▶ Yuracaré
- ▶ Yaminahua
- ▶ Yuki

[Signature]
 Jaime Casanova S
 Siria de Juventudes

[Signature]
 Emilia Mora yenes
 Pde Secure tipnis

[Signature]
 Adolfo Chávez Beyuma
 PRESIDENTE
 CIDOB



[Signature]
 Candido Nari
 Pde G.C.Ts



[Signature]
 Lucio Siripi
 SECRETARIO DE TIERRA Y TERRITORIO

[Signature]
 Castulo Suarez
 SECRETARIO DE COMUNICACION
 CIDOB

[Signature]
 M. Flores
 CPIB

[Signature]
 Nelly Romero Lopez
 VICE PRESIDENCIA
 CIDOB

[Signature]
 Judyth R. Romero Burgos
 VICE - PRESIDENTA
 CNAMIB



[Signature]
 Nelly maleca Vidal
 Secure tipnis

[Signature]
 Ana Lopez
 SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMATOLOGIA

[Signature]
 Tomas Candia
 Siria Juventud
 CIDOB